

CONTRA LA REPRESIÓN LABORAL Y SINDICAL EN TELEFÓNICA POR LA READMISIÓN DE ÁLVARO BARREIRO Y LA RETIRADA DE TODAS LAS SANCIONES

La represión laboral y sindical en TELEFONICA se viene ejerciendo desde hace tiempo. Son conocidos los expedientes disciplinarios abiertos a delegados y delegadas de sindicatos que defienden a los trabajadores y no llevan una línea de claudicación, colaboración y sumisión a la empresa, como CCOO y UGT, que se han convertido en la oficina de Relaciones Laborales de la multinacional.

La represión sindical en esta empresa dio un salto cualitativo y cuantitativo en la negociación del último Convenio Colectivo firmado el 2 de julio de 2008 por CCOO y UGT sin consulta y a espaldas de los trabajadores. En esos momentos, más de 10.000 trabajadores y trabajadoras de una plantilla de 27.000 se estaban movilizándolo con huelgas y manifestaciones, a pesar de la activa oposición de los sindicatos firmantes a cualquier tipo de protesta.

El salto que da TELEFONICA en la represión al sindicalismo de clase y a las movilizaciones de los trabajadores se concretó en los expedientes a nueve delegados y delegadas de Madrid, con sanciones que van del despido a los 45 días de suspensión de empleo y sueldo.

A fecha de hoy, queda despedido el compañero Álvaro Barreiro del sindicato Alternativa Sindical de Trabajadores (AST) con falsas acusaciones emitidas por la empresa, junto al testimonio de dos jefes de la contrata de seguridad asalariados de Telefónica y con la inestimable instigación y colaboración de los sindicatos CCOO y UGT que, por medio de comunicados y escritos de sus dirigentes, apoyaron abiertamente a la empresa en la represión sindical y en el despido de Álvaro Barreiro.

Los trabajadores y trabajadoras en muchas empresas y sectores tenemos que hacer frente a la represión ejercida contra aquellos representantes o dirigentes más conscientes y luchadores de la clase obrera: Cándido y Mórula en la Naval de Gijón hacen frente a la cárcel. Trabajadores Unidos hacen frente a un delegado despedido. El Sindicato de Obreros del Campo y el SAT hacen frente a multas cuantiosas por exigir trabajo y la Coordinadora Sindical de Madrid está haciendo frente a la represión a delegados de sus organizaciones como TNT y ahora TELEFONICA.

Son estos compañeros, Álvaro, Cándido, Morala..., y otros muchos, los que sufren junto con sus familias, especialmente sus hijos, el drama del despido. Ellos son las primeras víctimas pero no las únicas porque, en realidad, la represión tiene como último y principal objetivo enviar un claro y amenazador mensaje al conjunto de los trabajadores y trabajadoras; con sus despidos se está reprimiendo cualquier signo de resistencia legítima que puedan oponer los trabajadores a las arbitrariedades de la empresa. No les basta con dirigir, quieren hacerlo con impunidad total, quieren convertir el Derecho Laboral en un sainete, en una antigualla. Por ello, al exigir la

readmisión de Álvaro no sólo estamos luchando por una causa justa, denunciando la brutal sanción, sino que estamos reivindicando el legítimo derecho de los trabajadores y trabajadoras a defender sus condiciones de trabajo: salario, estabilidad del empleo, horario, etc.

Es hora de decir basta a esta lacra empresarial que tiene como objetivo quitarse de en medio a dirigentes honestos, luchadores y comprometidos con los intereses de la clase obrera, que pretende con estas acciones represivas amedrentar a los trabajadores para imponerles todo tipo de retrocesos e incrementar la explotación en los centros de trabajo.

Por eso nos dirigimos a los sindicatos combativos y democráticos, a las organizaciones sociales y políticas y a aquellos delegados y delegadas conscientes de cualquier sindicato para que se posicionen con claridad contra la represión sindical y en concreto exijan a TELEFONICA la readmisión de Álvaro Barreiro y la anulación de las sanciones a los nueve delegados y delegadas de Madrid.

En este sentido los abajo firmantes apoyamos la concentración del día 4 de febrero de 2010 a las 11 horas en la Ronda de la Comunicación (sede actual de TELEFONICA) donde se entregará un escrito a esta empresa, también firmado por todas las organizaciones, para exigirle el fin de la represión sindical.

POR LA READMISIÓN DE ÁLVARO BARREIRO

POR LA ANULACIÓN DE TODAS LAS SANCIONES

CONTRA LA REPRESIÓN, SOLIDARIDAD Y LUCHA OBRERA

-Coordinadora Sindical de Madrid (Alternativa Sindical de Trabajadores de Telefónica, Plataforma Sindical de la EMT, Nueva Plataforma de Casa de la Moneda, Comisión de Trabajadores Asamblearios de Iberia, Colectivo Obrero Popular, Sindicato Unitario, Plataforma Etasa, Sindicato Unitario Independiente de Trabajadores, Plataforma Sindical Independiente)

-AST, Cobas, ELA, ESK, LAB (País Vasco), En Construcción, Coordinadora Sindical de Clase (CSC), Comité de Empresa de UPS, STEM, Sindicato Ferroviario de Madrid-Intersindical, Sindicato de Trabajadores de la Región de Murcia, C.S.O. La Traba, ASC (Sevilla), PCPE, Corriente Roja, Iniciativa Social de Parla, Intersindical Valenciana, Colectivo de Jóvenes Comunistas, Coordinadora Obrera Sindical, Asociación de Jubilados y Prejubilados Jubiqué, Intersindical de Aragón-CUT, CTA Málaga, CGT Telemadrid, Sindicato Unitario de Cantabria, Movimiento Obrero del Partido Comunista de Asturias, CTA Córdoba, Central Sindical Unitaria de Extremadura, Trabajadores Unidos de Valladolid, Coordinadora Unitaria Sindical de Catalunya (CUSC), Movimiento Asambleario de Trabajadores de la Sanidad (MATS), Sindicato de la Elevación, CSI Asturias, Unión Proletaria, Sindicato de Telecomunicaciones y de Informática de Atenas, Organización de Trabajadores de Zurich (OTZA), Federación Sindical Mundial (FSM)